



BOLETIN

COPAL

AÑO 2

Nº 13

DICIEMBRE 1981 - ENERO 1982

COPAL - Solidaridad con los grupos nativos - Arnaldo Márquez 2232 - Telf. 627451 - LIMA - PERU

CONTENIDO

- ¿QUE ES Luchar?
- SIGUEN LOS ABUSOS CONTRA LAS COMUNIDADES DEL ENE.
- ORGANIZACION NOSHANINCA RECHAZO MANIOBRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
- ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA CENTRAL ASHANINCA DEL RIO TAMBO.
- NATIVOS DE MADRE DE DIOS AMENAZADOS POR MINEROS.
- ¿QUE PASA CON LAS TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL RIO URUBAMBA?
- REPRESENTANTES NATIVOS ESTUVIERON EN REUNION DE IQUITOS.
- POLITICA AMAZONICA DEBATIERON MINISTROS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO.
- ANALIZAN LA "NUEVA CONQUISTA DE LA AMAZONIA".
- SEGUNDA ASAMBLEA DE LA FECO-NAU.
- CONSTRUYAMOS UNA GRANJA.
- CARTA DE UN PROFESOR BILINGUE DEL URUBAMBA.
- CARTA DE UN NATIVO KICHWA.
- OTROS PUEBLOS: "EL CASO DE LOS INDIGENAS GUATEMALTECOS".



Ashánincas de la selva central del Perú en plena faena para la construcción de un camino. La supervivencia de miles de nativos como ellos, depende del respeto de sus derechos, hoy negados por el Estado Peruano.

A NUESTROS LECTORES

En 1979 COPAL inició la publicación de un Boletín que, dirigido a las comunidades nativas principalmente, hiciera posible el intercambio y difusión de información sobre los problemas por los que atraviesan estas poblaciones y de aquellos hechos que, a nivel nacional, atañen a los grupos nativos de la Amazonia.

Desde entonces han salido 12 Boletines con los cuales COPAL ha querido contribuir a la defensa de los derechos de las comunidades nativas que se ven amenazadas por una política de colonización del gobierno, que es contraria a sus intereses.

Defendimos el derecho a la propiedad de sus tierras, que debe garantizarse con la entrega de sus títulos comunales de propiedad. Asimismo, el

derecho a gozar de facilidades y apoyo para su desarrollo económico, además del respeto de sus valores culturales.

El Boletín COPAL ha querido llenar el vacío de información que se da a nivel de las comunidades nativas, tradicionalmente las grandes ausentes en la preparación de los programas de ocupación de la Amazonia.

Por decisión institucional, el Boletín COPAL no seguirá saliendo desde éste número. Decisión que responde a consideraciones sobre el momento actual de las organizaciones nativas y de los grupos de apoyo, en cuanto a sus formas de expresión y colaboración. En poco tiempo veremos aparecer órganos de expresión de las propias organizaciones nativas, que van tomando conciencia de la importancia de manifestarse con voz propia.

Como una información de interés

ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en breve la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) publicará el boletín "Voz Indígena de la Amazonia" según nos ha comunicado recientemente. Saludamos fraternalmente esta iniciativa. AIDSESP agrupa a diversas organizaciones de grupos nativos de la Amazonia. Su Dirección es: Los Mogaburos 245 - 207 Lima.

A nuestros suscriptores, a quienes quedamos adeudando algún número, les ofrecemos enviarles en su lugar el Boletín "Voz Indígena de la Amazonia", que nosotros adquiriremos de AIDSESP directamente, o de lo contrario, les reintegraremos el saldo restante. Esperamos que sepan comprender esta medida y les pedimos que nos informen respecto a su decisión de recibir o no el otro boletín.

GRACIAS.

¿QUE ES LUCHAR? *

Cuando leemos los programas que el gobierno tiene para nuestra selva, nos damos cuenta que ninguno es para ayudar a los nativos.

El gobierno sólo se acuerda de la selva para firmar contratos con compañías extranjeras para que la exploten y saquen la madera, el petróleo, el pescado . . .

El gobierno sigue sin darnos los títulos de propiedad de nuestras tierras, aunque tenemos leyes en el país que nos respaldan.

Ante esta situación, nos encontramos cada día con más problemas. Cada día más parece que el gobierno quiere que desaparezcan los nativos . . .

Y TENEMOS QUE DEFENDER NUESTRO DERECHO:

A LA VIDA. A LA TIERRA. AL FUTURO.

¿Cómo defender? ¿QUE ES LUCHAR?

LUCHAR ES UNIRNOS, ORGANIZARNOS PARA PENSAR Y ACTUAR JUNTOS PARA EL BIEN DE TODOS. TRABAJAR.

Nuestro pueblo, todos los shipibos, conibos, QUEREMOS VIVIR. También los asháninca, cocamas, campesinos pobres QUIEREN VIVIR.

Tenemos que conseguir paso a paso, aunque sea despacio, mejores condiciones de vida para todos.

LA UNION ES LA FUERZA. UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO.

A veces pensamos que cada uno tiene que salir de su pobreza, aunque sea explotando a su paisano. PERO NO ES ASI.

No es así. Unámonos para levantar.

Los capitalistas, los ricos, piensan que cada uno solito tiene que ver su futuro. Ellos nos aconsejan así y los capitalistas NO QUIEREN QUE LOS POBRES NOS ORGANICEMOS, PORQUE SABEN QUE UNIDOS SOMOS FUERTES.

LA VERDADERA LUCHA LA HACEMOS CUANDO CADA HOMBRE TRABAJA Y LUCHA POR EL BIEN DE TODA LA COMUNIDAD, POR EL BIEN DE TODOS LOS PAISA-

NOS Y DE TODOS LOS POBRES.

Es importante que nos organicemos y luchemos al lado de TODOS los pobres.

Un comunero de una comunidad nativa del Alto Ucayali nos cuenta:

“En mi comunidad antes sufríamos mucho para poder conseguir azúcar, sal, arroz . . . Siempre teníamos que esperar al regatón (comerciante) y cuando él llegaba, corríamos todos al puerto. Muchas veces pasaba que uno iba pensando comprar tres cositas, pero como siempre el regatón nos vendía tan caro sólo alcanzaba la plata para una sola cosita. PERO YA NO ES ASI.

Un comunero nos dio la idea de hacer entre todos un mercantil (empresa mercantil comunal).

Así fue. Todos los comuneros-socios aportamos 200 soles. Entre todos juntamos veinte mil soles para comenzar.

Siempre los socios hemos apoyado a la comisión cuando viaja a Pucallpa a hacer negocio. Los apoyamos con algo de comida y bebidas y así se iban contentos y no tenían que gastar plata en eso.

Al regreso de Pucallpa, el jefe de la comisión nos daba cuenta del negocio y entre todos poníamos el aumento a cada artículo de manera que se pagara el flete sin bajar el capital —es de-

cir el dinero que se había invertido o gastado al principio—. Así venimos haciendo hasta ahora. Siempre en Pucallpa vamos a comprar a almacenes que venden más barato y en cantidad grande. Luego en la comunidad se sube un poco el precio, PERO TODO SALE MAS BARATO QUE LO QUE VENDE EL REGATON.

Así nos hemos organizado y estamos muy contentos de poder solucionar un poco nuestro problema”.

CON ESTO QUE NOS CUENTA ESTE PAISANO DEL ALTO UCAYALI TENEMOS UN EJEMPLO DE ORGANIZACION.

En este caso es una organización para el problema económico. PERO PARA OTROS PROBLEMAS TENEMOS QUE BUSCAR OTRAS FORMAS DE ORGANIZARNOS.

TENEMOS QUE PENSAR JUNTOS Y ORGANIZARNOS.

NUESTRA FUERZA ESTA EN LA COMUNIDAD.

Amigo: ¿piensas que tu comunidad está organizada? ¿Cómo ves la organización de tu grupo shipibo-conibo? (SI ERES DE OTRO GRUPO NATIVO ¿cómo ves la organización de tu comunidad?). ¿Está bien?

ES IMPORTANTE QUE PIENSES ESTAS PREGUNTAS. PUEDES PENSARLAS CON TUS PAISANOS Y AMIGOS.

* (Reproducido de: PINON QUIRICA, Año 2 - No. 1, pp. 6 - 8, Boletín de Reflexión Cristiana de las Comunidades Nativas del Ucayali. Equipo de Pastoral Nativa, Curiaca-Macaya. Vicariato Apostólico de Pucallpa).



Nativos ashánincas de la Comunidad de Tsomabeni (Alto Ene) construyendo el local de su tienda comunal. Luchar es organizarse y trabajar por el bien de toda la comunidad.

El gobierno de Belaúnde está haciendo todo lo posible para cumplir con su plan de quitarles las tierras a los asháninca del río Ene.

Una de sus últimas jugadas ha sido la concentración en Lima de representantes de las empresas colonizadoras que están invadiendo tierras nativas del Ene, madereros de Satipo y algunos asháninca, para firmar un "Acta" en la que ellos expresan su total apoyo a las acciones que está desarrollando el gobierno en el Ene.

Con esta "Acta", el gobierno pretende tener manos libres para hacer lo que quiera en dicho valle.

DE "ACTA" EN "ACTA"

Como recordaremos, el 11 de mayo pasado el Ministro de Agricultura firmó un "Acta" en Cutibireni, en la que decía que cada padre de familia asháninca recibiría sólo 10 hectáreas de tierra agrícola y 90 hectáreas de tierras forestales, en uso ("prestadas").

Esta "Acta" fue rechazada por casi todas las comunidades no sólo del Ene sino también del Tambo, por estar totalmente en contra de los intereses de los asháninca, de la propia Ley de Comunidades Nativas y de la Constitución del Perú.

A la protesta de los asháninca se unió la de organizaciones e instituciones nacionales y de otros países que escribieron al Ministro de Agricultura denunciando este abuso.

Este ministro se mantuvo en silencio durante cuatro meses. Recién a principios de octubre los asháninca vuelven a tener noticias. Fue cuando el Ing. Prato, director del Instituto Nacional Forestal y de Fauna -INFOR- del Ministerio de Agricultura, viajó a Cutibireni, el 3 de octubre, y sostuvo una reunión con delegados asháninca y colonos invasores.

Los asháninca manifestaron su total rechazo al acta firmada el 11 de mayo y se negaron a firmar otra acta.

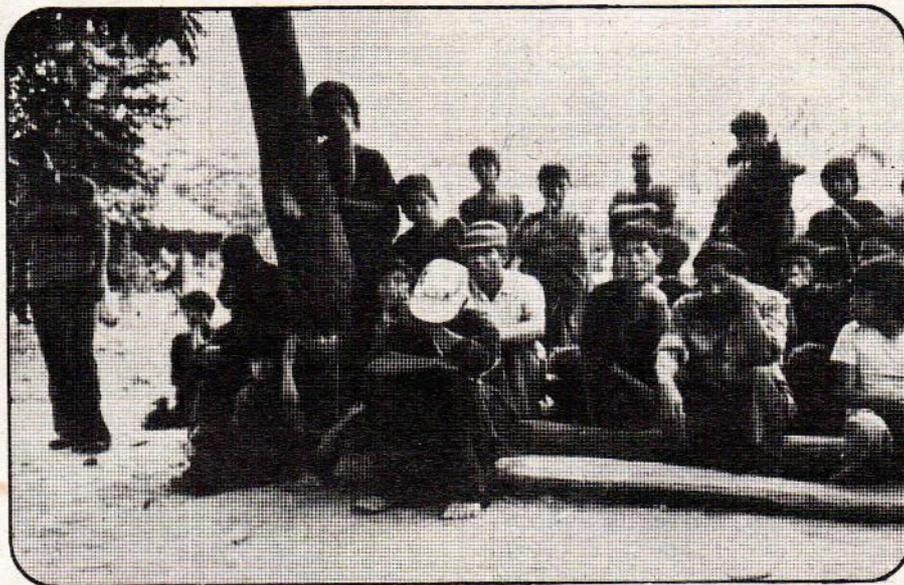
Al ver que la situación no le era favorable porque los asháninca han aprendido de la dura experiencia de años de lucha por defender su tierra, el Ing. Prato decidió "invitar" a algunos nativos a viajar a Lima para resolver el problema en presencia del Ministro de Agricultura, el 12 de octubre.

A dicha reunión también fueron invitados representantes de los colonos y madereros de Satipo.

Durante ésta, "acordaron" mantener la idea original del INFOR de adjudicar a cada padre de familia sea nativo o no, 100 hectáreas de tierra, de las cuales sólo 10 serían en propiedad. A los asháninca se les daría además una escritura individual sobre su lote y se haría una demarcación comunal sobre el total de lotes familiares.

Esto significa que si en una comunidad hay 40 padres de familia y cada uno recibe un lote de 100 hectáreas, para hacer la demarcación comunal se multiplicaría 40 x 100 y se haría la demarcación de 4,000 hectáreas. De

SIGUEN LOS ABUSOS CONTRA LAS COMUNIDADES DE ENE



Nativos de la Comunidad de Quempiri (río Ene) asistiendo a una asamblea. La paciencia de ellos frente a los continuos abusos de que son objeto por parte de colonos, madereros y funcionarios del gobierno, puede acabarse en algún momento.

estas 4,000 hectáreas sólo 400 serían en propiedad, las 3,600 restantes serían entregadas "en uso".

Esto va totalmente en contra del artículo 10º del Decreto Ley 22175. Este artículo dice:

"El Estado garantiza la integridad de la propiedad territorial de las comunidades nativas; levantará el catastro correspondiente y les otorgará títulos de propiedad.

Para la demarcación del territorio de las comunidades nativas se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Cuando hayan adquirido carácter sedentario, la superficie que actualmente ocupan para desarrollar sus actividades agropecuarias, de recolección, caza, pesca; y

b) Cuando realicen migraciones estacionales, la totalidad de la superficie donde se establecen al efectuarlas.

Cuando posean tierras en cantidad insuficiente se les adjudicará el área que requieran para la satisfacción de las necesidades de su población".

¿QUE HACER?

Los asháninca deben rechazar totalmente estos acuerdos que se están haciendo a sus espaldas para favorecer a los madereros e invasores.

Con este plan del Ministerio, los madereros podrán obtener sus contratos para extracción forestal a gran escala, de las comunidades de Quimarpitari, Quempiri, Centro Tsomabeni, Tres Unidos de Matereni, Sanibeni, Potsoteni y Unión Puerto Asháninca.

Al ser reducidas las tierras de los nativos a la ridícula cantidad que propone el Ministerio, quedarán grandes extensiones de tierras libres para ellos.

Los colonos invasores también podrán mantener la tierra que ocupan.

Como ejemplo veamos lo que sucedería con la Comunidad de Quempiri que es una de las más afectadas por las invasiones. Quempiri tiene cerca de 63 padres de familia. Si multiplicamos 63 x 100 hectáreas, vemos que Quempiri recibirá sólo 6,300 hectáreas frente a las 40,490 que le han sido linderadas en 1979. Los colonos y madereros tendrían cerca de 34,000 hectáreas de tierras de Quempiri —las que se les quiere usurpar ("robar")— para sacar madera o instalar sus propias chacras.

Una vez que se determine la parte que le tocaría a los colonos, el gobierno le entregaría el resto a los madereros.

¿Permitirán esto las comunidades asháninca?

ORGANIZACION NOSHANINCA RECHAZO MANIOBRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA



El "Acta" firmada en Lima el 12 de octubre de 1981 por estos nativos asháninca, fue desconocida posteriormente por la Organización Nosháninca. La maniobra del Ing. Prato contaba con la ingenuidad —desconocimiento de las consecuencias de la firma— de algunos de los nativos presentes, y la obsecuencia —renuncia a defender sus intereses— de otros.

La Organización Nosháninca del río Ene hizo un enérgico desmentido del "Acta" firmada en Lima el 12 de octubre de 1981. En dicho documento figuran las firmas de algunos dirigentes nativos —de Quemipiri y Cutibireni— los que no fueron autorizados por las comunidades del Ene para apoyar al Ministerio.

Por medio de un memorial entregado en Lima al Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR), la Organización Nosháninca desconoce la validez, para los nativos asháninca, del "Acta" del 12 de octubre. Dicho documento fue firmado por empresarios madereros, colonos invasores de tierras nativas, misioneros y cinco nativos, dos de los cuales ni siquiera son del valle del Ene (sino de Puerto Ocopa).

Los cinco nativos firmantes del documento no tenían derecho a hablar en nombre de todas las comunidades del Ene. Los dirigentes de la Organización Nosháninca han declarado que **no tienen por qué apoyar al Ministerio de Agricultura cuando es él quien ordenó la anulación del proceso de titulación de las comunidades asháninca del Ene.**

El Memorial entregado al INFOR recordó que los delegados de las comunidades del Ene reunidos en Cutibireni el 3 de octubre de 1981, rechazaron la propuesta del mismo Director de esa institución —Ing. José Prato— para firmar un documento de apoyo al Ministerio y al Gobierno del Sr. Belaúnde.

Los verdaderos dirigentes de las comunidades del Ene, al conocer la maniobra en Lima del Ing. Prato y del Ministerio de Agricultura, la rechazaron de inmediato. El enérgico rechazo fue decidido durante el Primer Congreso Ordinario de la Organización Nosháninca, realizado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1981.

LOS MOTIVOS DE LA MANIOBRA

Las protestas y denuncias efectuadas durante mucho tiempo por los mismos nativos asháninca del Ene y por organizaciones como COPAL, motivaron que el Gobierno —principalmente el Ministro de Agricultura— reciba muchas cartas de todo el mundo pidiéndole que se titulen las tierras de las comunidades asháninca.

El Gobierno no quiere hacerlo. Pero tampoco quiere que le sigan llegando cartas de protesta. Entonces ne-

cesitaba un documento (un "Acta" por ejemplo) firmado por nativos, que diga que las comunidades nativas apoyan las labores del Ministerio de Agricultura. Es decir que los mismos nativos están de acuerdo con la anulación de los linderamientos efectuados en 1979 y con la reducción de sus tierras.

Así podría decir que cuenta con el apoyo de las mismas comunidades y que ya nadie puede reclamar porque los mismos nativos los apoyan.

Es natural que el Ministerio reciba el apoyo de los empresarios madereros

—porque para darles las tierras nativas es que han anulado los planos de las comunidades— y de los colonos invasores. **Pero sería extraño que los mismos nativos apoyen a quien les está haciendo daño.**

La firma de los cinco nativos de Quemipiri, Cutibireni y Puerto Ocopa (Perené) ha sido desautorizada. Queda claro que las comunidades del Ene siguen exigiendo que el Ministerio de Agricultura les reconozca sus derechos y les de los títulos de propiedad de sus tierras, sin quitarles nada de lo que les perteneció desde siempre.

ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA CENTRAL ASHANINCA DEL RIO TAMBO

En la Comunidad Nativa de Betania se llevó a cabo el Primer Congreso Ordinario de la Central Asháninca del Río Tambo desde el 11 hasta el 15 de octubre de 1981.

En dicha reunión fue destituido el anterior Presidente de la Central, Emilio Simón Anita, y denunciada la intención del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) para tratar de dividir la organización.

La nueva Junta Directiva elegida está presidida por Jorge Tovar Campos, el Vice-Presidente electo es Misael Díquez Ríos, Santiago Aveni como Secretario de Organización, Angel Alejos Salazar como Secretario de Actas y Armando Pérez Román como Tesorero.

Según dice textualmente en las Actas del Congreso, "los acuerdos de la Central fueron tomados tras duros debates y lucha por fortalecer la Or-

ganización, por defenderla contra la división que siembra el Instituto Lingüístico de Verano y otras instituciones".

La comunidad de Betania fue designada como sede de la Central. Se ratificaron los Estatutos aprobados en la Asamblea de Delegados. Reconocieron el Comité de Salud formado en la comunidad de Oviri.

Por otra parte, acordaron formar un Comité de Artesanía y solicitar apoyo para la realización de un censo en las comunidades del río Tambo. Y también decidieron construir una Casa Comunal en la localidad de Puerto Prado.

El Congreso autorizó a la Junta Directiva para formar un Comité de Acopio que se encargue de la comercialización de la producción agrícola de las comunidades del valle.

NATIVOS DE MADRE DE DIOS AMENAZADOS POR MINEROS

Varias compañías transnacionales (extranjeras) que pretenden explotar la minería del oro dentro del territorio de las comunidades nativas, han aparecido en el departamento de Madre de Dios durante el último año. A partir de este tipo de pretensiones se produjo un incidente en la comunidad nativa Amaraakaeri de Puerto Luz el 28 de julio de 1981.

Este incidente fue reportado en forma de calumnia contra los nativos en el diario limeño "El Comercio" —que apoya al actual gobierno— y también recibió atención en "El Diario de Marka" —de la oposición—.

LOS HECHOS

Sucedió que un grupo de ocho "exploradores" encabezado por el norteamericano Lowe Lygrisse llegó a Puerto Luz llevando armas de fuego (pistolas). En vez de atracar en el puerto

que usa la comunidad, desembarcaron a cientos de metros río arriba donde fueron recibidos por una delegación de los amaraakaeri de la comunidad.

Después de una serie de mentiras los "exploradores" revelaron sus intenciones de buscar oro allí. Los amaraakaeri molestos y determinados a defender sus tierras les dijeron que no lo iban a permitir; que esas tierras eran de la comunidad y que los recién llegados (invasores) debían irse. Como se negaron, los amaraakaeri se acercaron y empujaron a los invasores, obligándoles a retirarse.

Luego de este incidente, los mineros para vengarse presentaron una acusación contra los amaraakaeri en el puesto de la Guardia Civil en la localidad de Laberinto, a varios días de viaje río abajo.

De hecho los mineros extranjeros no tenían derecho de

exploración de oro en las tierras de los amaraakaeri, pues ellos están allí trabajando la minería del oro desde hace más de 20 años.

El señor Lygrisse se identificó como representante de la compañía "Río y Tierra". Posiblemente haya arreglado con un empleado del Banco Minero para que le pasaran los denuncios (autorización) para "exploración" del oro. La Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado había dado el denuncia a favor de ese señor a pesar que hay un convenio de la misma Jefatura Regional de Minería y el Ministerio de Agricultura para que se de prioridad a las comunidades nativas en los denuncios de minería del oro dentro de las tierras comunales. Dicho convenio jamás lo han respetado.

TAMBIEN EN OTROS LUGARES

En otra comunidad, la de Palotoa del grupo machiguenga en el río Alto Madre de Dios, la compañía Ruby Mining Corp. ha obtenido denuncios mineros sobre una extensión de 5,000 hectáreas.

Las tierras de esa comunidad todavía no están demarcadas, por lo tanto no tienen títulos.

También en las comunidades amaraakaeri de Boca del Inambari y San José del Karene otras compañías ya se han metido y están sacando el oro de las tierras nativas. Hay además denuncios mineros en el río Q'eros, en el departamento de Cuzco, donde está asentada una comunidad Wachipaeri.

Esta situación, junto con las campañas antinativas del diario belaudista "El Comercio" y otros periódicos de la prensa oficial, está obligando a los nativos de Madre de Dios a encontrar nuevas formas de organizarse para defender sus tierras y promover propio desarrollo. Pero para ello también requieren de la solidaridad de sus hermanos de otros grupos nativos de la selva peruana.



Trabajando una mina de oro (lavadero) en Madre de Dios. La ambición de apoderarse de este valioso metal, ha atraído a numerosos empresarios peruanos y extranjeros a la región. Como en otros lugares y en otras épocas, los buscadores de fortuna quieren apoderarse de los recursos naturales amazónicos a costa de los derechos de las comunidades nativas y de la conservación del medio ambiente (ecología).

¿ QUE PASA CON LAS TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL RIO URUBAMBA ?

En el año 1979 el Ministerio de Agricultura, a través de su Oficina de Reforma Agraria del Cuzco, hizo censos de población, encuestas socio-económicas y linderó las tierras de las comunidades machiguengas del río Urubamba y sus afluentes.

Esto, con el fin de inscribir las en el Registro Nacional de Comunidades Nativas y de titular a esas comunidades de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 22175 (Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva).

Los trabajos de campo y de gabinete se concluyeron en el mes de febrero de 1980, con las Resoluciones que aprobaban los planos de las 19 comunidades machiguenga y dos comunidades piro del Urubamba por parte de la Oficina Regional del Cuzco.

Sin embargo, los trámites fueron paralizados desde ese mes de febrero en que se publicaron los planos. Por esto **los pobladores piro y machiguenga siguen gestionando y exigiendo que se termine los trámites de titulación de sus tierras y se garantice el uso de sus recursos naturales** frente a la voracidad de las **empresas madereras de Pucallpa y de las Cooperativas del Alto Urubamba quienes tienen concesiones forestales y están solicitando se los adjudique tierras en los territorios de las comunidades nativas.**

SE CUMPLIO CON LA LEY, PERO ...

Entre julio y septiembre de 1979 se linderaron las siguientes comunidades: Estrella del Alto Zangobatea, Shima-Shimentaa-to, Monte Carmelo, Poyentimari y Matoriato, ubicadas en la zona del Alto Urubamba; igualmente;

Timpía, Camisea, Cashiriari, Tigmopinía, Segakiato, Shivankoreni, Kiriguetai, Camaná, Mayapo, Puerto Huallana, Kitepampani, Nueva Vida, Nuevo Mundo, Nueva Luz, Sensa y Miaría, en el Bajo Urubamba.

Después de concluidos los trabajos de linderación, se efectuaron los dibujos de los planos respectivos y la organización de cada uno de los expedientes, concluyéndose en el mes de febrero de 1980 con las Resoluciones de Aprobación de los planos. Estos fueron entregados en asamblea en cada una de las comunidades nativas para su conocimiento.

Es en esta parte donde **se han truncado los trámites sin mediar motivo justificado ni legal alguno.** Los funcionarios del Ministerio de Agricultura han hecho oídos sordos de lo establecido en el Decreto Supremo 003-79-AA (Reglamento de la Ley de Comunidades Nativas ...) aún vigente, el que en uno de sus artículos señala lo siguiente: "... Después de vencidos treinta días contados a partir de la notificación del plano y si no hubiese apelación por parte de los interesados y/o de los vecinos —cosa que no hubo en el caso de estas comunidades— la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural debe otorgar los respectivos títulos de propiedad".

El Ministerio de Agricultura al que pertenece la citada Dirección **debió haber entregado todos los títulos a más tardar a fines de mayo o junio de 1980.**

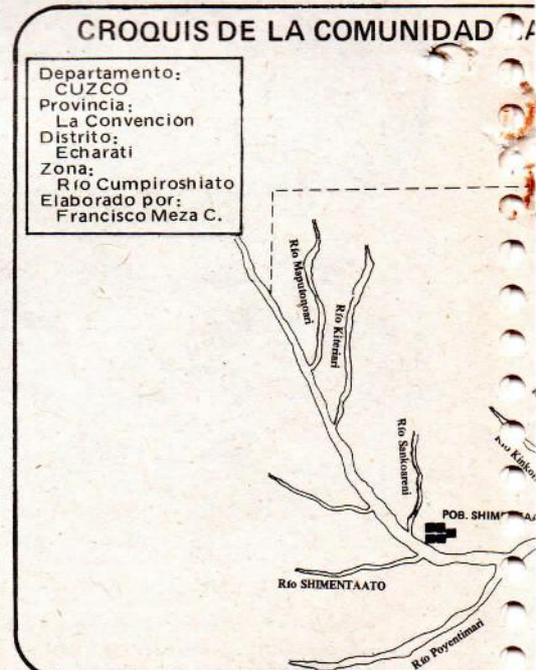
PORQUE SE PARALIZARON LOS TRAMITES

Ahora bien, ¿por qué no se han entregado los títulos de propie-

dad hasta la fecha? Esta es una pregunta que la mayoría de las comunidades nativas de la selva y ceja de selva al igual que las del Urubamba se la vienen haciendo insistentemente.

Claro que la respuesta no es tan simple, porque las oficinas administrativas del Ministerio de Agricultura mantienen un gran silencio frente al problema. Sin embargo, si examinamos mejor lo que sucede en la región, vemos que **hay intereses económicos demasiado fuertes que impiden la titulación de las comunidades nativas.**

Cabe citar en primer lugar a **los madereros y "habilitadores" que están muy interesados en llevarse toda la madera de la zona,** sin importarles que los que tienen verdadero derecho al uso de los recursos forestales son los pobladores nativos, asentados desde tiempos inmemoriales. Con



Este es el plano de la Comunidad Nativa que debe haber sido entregado el título de propiedad de esta comunidad — han sido paralizados. ¿Cuántas veces han prosperado los intentos del gobierno de "rec"

mayor razón cuando los nativos han hecho siempre un uso adecuado de los recursos del bosque.

En segundo lugar están las **Cooperativas del Alto Urubamba** que, con la "ayuda" —ilegal— de algunos funcionarios de la Oficina del Ministerio en Quillabamba, han logrado hacerse "reservar" áreas de colonización precisamente en territorios de las comunidades nativas.

Actualmente las comunidades vienen haciendo frente a una gran ola de colonizaciones con gente proveniente de Cuzco y Puno. Por ejemplo Matoriato, comunidad machiguenga ubicada en las cabeceras del río Yavero, ha sido prácticamente invadida por las Cooperativas del Alto Urubamba y Lares afiliadas a la Central de Cooperativas de La Convención y Lares.

Igualmente sucede en las comunidades Poyentimari, Monte Carmelo y Shimaá-Shimentaato —en este Boletín reproducimos el mapa de ubicación de esta comunidad— ubicada en el Alto Urubamba, antes del Pongo de Mainique. Todas ellas vienen soportando fuertes presiones de colonos que andan en busca de chacra.

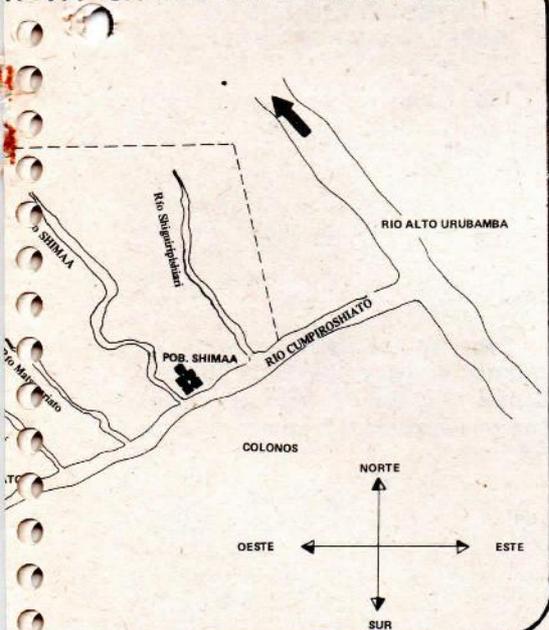
ALTERNATIVAS

Todo lo dicho es parte de un problema muy peligroso para las comunidades nativas. Peligro que está en la autorización del actual gobierno a empresas madereras,



Mujer nativa machiguenga (matsigenka) de la Comunidad de Timptá. Al igual que muchas comunidades nativas de toda la selva peruana, la de esta mujer nativa también se pregunta por qué el gobierno se niega a darles los títulos de propiedad de sus tierras comunales. Ella quizás no sabe hasta ahora que hay poderosos intereses que se oponen a la titulación y que las comunidades tendrán que luchar para que respeten sus derechos.

COMUNIDAD NATIVA "SHIMAA-SHIMENTAATO"



Shimaá-Shimentaato. Los trámites para la enajenación —como las del resto del río Urubamba— de sus tierras serán reconocidas finalmente, de lucir— a las comunidades nativas?

agroindustriales y programas de colonización, para que con el cuento de proyectos prioritarios de ampliación de la frontera agropecuaria para el desarrollo económico del país, que viene intentando en casi toda la selva, no se tenga en cuenta a las poblaciones nativas ni se tenga en cuenta sus derechos.

Son ellas las llamadas a **explotar sus propios recursos y a desarrollar la región** pero con ayuda eficaz de parte del Estado Peruano.

¿Entregarán a las comunidades sus títulos de propiedad? Es una de las preguntas que se formulan las comunidades del Urubamba, como las de la mayor parte de la selva.

Claro, entregarán los títulos **siempre y cuando las comunidades mismas gestionen y exijan**

que se cumpla con lo que establece la **Ley de Comunidades Nativas** respecto al uso y propiedad de las tierras comunales, por lo menos en lo que se refiere a la titulación de las tierras.

Es momento que los machiguenga y los piros del Urubamba hagan causa común por la titulación de sus tierras como lo vienen haciendo las comunidades asháninka del Ene-Tambo, las comunidades aguaruna y huambisa del Morona, Santiago y Pastaza y muchas otras comunidades que constantemente están solicitando en Lima entrevistas con el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura para que se solucionen de una vez por todas los problemas de tierras de las comunidades nativas y se les otorgue sus títulos de propiedad.

REPRESENTANTES NATIVOS ESTUVIERON EN REUNION DE IQUITOS

Durante los primeros días del mes de julio del '81 se realizó en Iquitos una reunión para tratar los problemas de la Amazonía y de sus pobladores.

Esta reunión fue organizada por el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto, la Universidad Nacional de la Amazonía Perua-

na con sede en Iquitos, y el Instituto Nacional de Cultura.

Entré los invitados a esa reunión estuvieron dirigentes de organizaciones nativas como el Consejo Aguaruna, la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y la Federación de Quichuas del río Napo. Fueron también invitados profesionales de distintas instituciones que trabajan apoyando

los derechos de los pueblos nativos y que investigan los problemas económicos y sociales de la Amazonía.

Se habló de la situación de las comunidades nativas en la actualidad y de los problemas que tienen entre otras cosas porque el gobierno les niega los títulos de propiedad de sus tierras. Se habló también de los proyectos de colonización que está tratando de impulsar el gobierno de Belaúnde; sobre las leyes que está dando para favorecer a los colonos y a las grandes compañías, pero no a los nativos; sobre la explotación de los bosques, que están siendo entregados a las empresas.

Igualmente se habló sobre la explotación del petróleo y sobre los reclamos que el pueblo de Iquitos está haciendo para que parte de la plata que se consigue con la venta de ese producto (y sus derivados como la gasolina) sirva para el desarrollo del departamento de Loreto, en vez que se la lleven para beneficiar a los empresarios de Lima y del extranjero. Mucha gente fue a escuchar las conferencias sobre el petróleo porque este tema es muy importante para el pueblo de Loreto.

INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES NATIVOS

Los representantes nativos hablaron de los problemas que enfrentaron para poder formar sus organizaciones. Y también de los que hoy tienen debido a la falta de apoyo del gobierno, que se niega a reconocerles sus derechos, negándoles por ejemplo títulos de propiedad sobre sus tierras comunales y recursos forestales.

Hablaron también de las dificultades que enfrentan debido a no disponer de servicios de salud, educación, comercialización, transporte y créditos.

La participación de los dirigentes nativos en la reunión de Iquitos fue muy importante porque ha permitido que la gente escuche directamente de los nativos cuál es su situación y cuáles son sus problemas. También ha servido para que los nativos dejen bien claro que ellos tienen capacidad para organizarse, para luchar y defender sus derechos y asegurarse un futuro mejor.

POLITICA DEBATIERON FUNCIONARIOS AMAZONICA MINISTROS Y DEL GOBIERNO

Durante los días 1, 2 y 3 de septiembre se realizó el Forum "Fronteras vivas de nuestra Amazonía". Este evento fue organizado por el Banco de Crédito del Perú.

En este forum o conversatorio hablaron los ministros de Agricultura y Alimentación, de Transportes y Comunicaciones, así como el Vice-Ministro de Energía y Minas. Los principales invitados fueron los grandes capitalistas de Lima y de distintas regiones de la selva.

También estuvieron presentes funcionarios de las oficinas regionales de la selva del Ministerio de Agricultura. Cabe anotar que, ni una sola organización nativa fue invitada a participar en este evento en que los ministros informaron sobre la política del gobierno para la selva.

NO INVITARON A NATIVOS AMAZONICOS

Los representantes de las organizaciones nativas no fueron invitados a este evento, aún cuando los nativos han sido los primeros pobladores de la selva y, por su ubicación, en muchos casos las verdaderas fronteras vivas. Para el gobierno los nativos son "un freno para el desarrollo de la selva".

Esto fue muy claro durante

el forum. A través de sus exposiciones los ministros invitaban a los grandes capitalistas a invertir su dinero en la selva y les ofrecían todas las facilidades necesarias incluyendo la modificación de la Ley de Comunidades Nativas.

Según las mismas palabras del Ministro de Agricultura "la Ley de Comunidades Nativas puede y debe ser cambiada". Asimismo dijo que las linderaciones hechas por el Ministerio en años anteriores estaban siendo revisadas porque según el Ministro se le ha dado mucha tierra a las comunidades nativas.

Pero, para los grandes capitalistas nada es demasiado, según el gobierno. A ellos sí se les da toda la tierra que soliciten. Tampoco tendrán que sufrir demoras en sus trámites porque el gobierno quiere poner toda la selva en sus manos, incluyendo la tierra, que desde hace miles de años, es de las comunidades nativas.

Ante estas intenciones debemos ser bien claros: la tierra es la base de la vida de los nativos. Sin tierra no tienen ningún futuro. Los nativos pueden y deben hacer lo posible para defender lo suyo. Este gobierno, ni ninguno, tiene derecho a negarles su futuro.

ANALIZAN LA "NUEVA CONQUISTA DE LA AMAZONIA"

Entre los días 23 y 28 de noviembre de 1981 se llevó a cabo en Iquitos otra reunión organizada por el CETA con la finalidad de analizar los problemas que aquejan la región amazónica. Fue denominada "II Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Amazonía".

Esta nueva reunión contó con la presencia de diversas personas e instituciones cuyo trabajo está vinculado a la amazonía. Asistieron también representantes de organizaciones campesinas y nativas como la Federación Agraria "Selva Maestra" del Departamento de San Martín (FASMA), representada por su Pdte; Segundo Centurión; Organización Kichwaruna; y, la Organización Central Aguaruna del Alto Marañón (OCAAM), representada por su dirigente José Lirio.

Fueron también invitados los dirigentes de las organizaciones nativas de los ríos Ene y Tambo. Ellos no pudieron asistir al evento por tener que cumplir trabajos con sus comunidades de base.

DEBATES Y ACUERDOS

Durante la reunión se presentaron informes sobre el departamento de San Martín, ríos Ene y Tambo, ríos Pichis y Palcazu, río Napo, río Tigre, río Amazonas y la zona de Genaro Herrera. Y, por otra parte se expuso también sobre temas como la situación de los indígenas ecuatorianos, la política petrolera del gobierno peruano, la situación de la amazonía brasileña y la situación del medio ambiente y los recursos naturales en la amazonía peruana (ecología).

Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en la importancia de la organización de los grupos nativos y campesinos de la amazonía y en la futura centralización—unión— de dichas bases. Esto se vio como la única forma posible de luchar por la defensa de sus derechos básicos.

Igualmente se dijo que era necesario que se trabaje seriamente en torno al fortalecimiento de

la economía de los grupos nativos y campesinos. Que se vea la manera de satisfacer necesidades básicas—como la alimentación— de las comunidades antes que incrementar su dependencia del mercado capitalista.

La delegación del departamento de San Martín propuso la organización de un Frente de De-

fensa de los Recursos Naturales de la Amazonía. El Pdte. de la FASMA, Segundo Centurión, dijo que era la única manera de luchar contra los daños que están causando grandes empresas peruanas y transnacionales en la amazonía del Perú, las que están destruyendo todo tipo de árboles, plantas y animales.

SEGUNDA ASAMBLEA DE LA FECONAU

La Federación de Comunidades Nativas del Ucayali—FECONAU— llevó a efecto su Segunda Asamblea General los días 20, 21, 22 y 23 de enero.

Previamente se reunieron los Promotores de Salud Nativos organizados en su Frente. Ellos analizaron la situación actual de los problemas de salud en las comunidades nativas y la acción de los Promotores.

La reunión de la FECONAU fue de suma importancia porque permitió hacer una evaluación de la marcha de la organización luego de un año de funcionamiento.

También permitió analizar los diversos problemas que atraviesan las comunidades nativas bases de la federación y encontrar la manera de encararlos para su solución.

Y también en dicha reunión, la FECONAU debatió la situación de toda la amazonía peruana con relación al resto del país. Su situación económica y social, los problemas más graves que afectan a esta vasta región, y las alternativas de solución; ubicando dentro de las alternativas, las tareas que le toca cumplir a esta importante organización nativa.



Mujeres nativas shipibas asistiendo a una asamblea. La participación de todos los sectores de los grupos nativos es muy importante, porque la lucha en defensa de los derechos postergados de comunidades, demanda la unidad de todos. La unión hace la fuerza; y cuanto más unión haya, más fuerza habrá.

CONSTRUYAMOS UNA GRANJA *

Para el desarrollo de nuestras Comunidades es necesario que incrementemos la crianza de gallinas. Pero no como acostumbramos a ver: cuidamos las gallinas sólo por la noche para que los murciélagos no le saquen sangre, y durante el día las pobres gallinitas que se las vean, que busquen cualquier clase de comida (yerba, insectos, gusanitos, etc.), que beban agua limpia o infectada, y que se defiendan de cualquier ataque; más o menos a las 6 ó 7, cuando el sol ya nos va dejando de alumbrar, la señora o cualquiera de los niños se van preocupando de tapar con un pedazo de estera la puerta del gallinero; al día siguiente, cuando las gallinas están desesperadas por salir, se les abre la puerta "para que se busquen la vida".

Nos parece que debemos de dar algunas normas sencillas para que nuestros paisanos se vayan iniciando en las instalaciones, más o menos económicas, de sus Galpones (granjitas) para criar sus gallinas.

Para hacer esto, seguiremos las orientaciones de profesionales, técnicos y especializados en la materia. Tenemos en nuestro poder el Manual que VITA editó últimamente y nos servirá para entresacar algunas orientaciones prácticas. Sin embargo, lo que más nos ayudará será la experiencia ya que la mejor escuela es la vida.

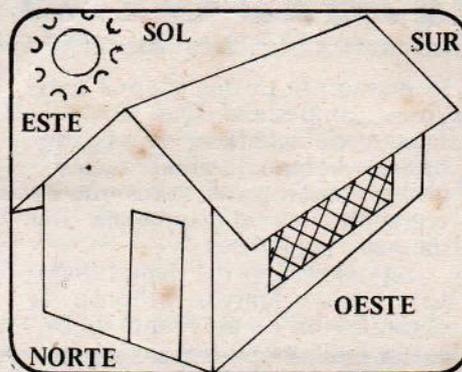
Construcción del Galpón Avícola.-

Como antes ya lo dijimos, el galpón es el lugar para la vida de las gallinas. Así como nosotros tenemos un lugar para vivir con nuestra familia así también los pollos y las gallinas deben disponer de un lugar en forma exclusiva. Si queremos que los pollos nos sirvan para darnos buena carne o para que las gallinas pongan buenos huevos, debemos darle una buena vivienda.

Antes de elegir el lugar deseado para tu futura granjita debes buscar un sitio plano y que no tenga vientos fuertes. Sería bueno que tuviera árboles cercanos para que el viento fuerte de las tardes (sobre todo en los meses de junio y octubre) llegue menos violento.

También es muy importante que orientes el galpón de Sur a Norte de tal manera que el sol pueda llegar a la granja durante todo el día por sus partes laterales. El dibujo te indica mejor.

UBICACION



El sol se moverá desde el este -cuando amanece sale por ese lado- hasta el oeste -cuando se hace de noche se oculta por ese lado-.

Para la época de lluvias te darás cuenta que esta recomendación que te hacemos es buena: el terreno debe dar posibilidad para que el agua pueda correr bien y que no se empoce haciendo mucho barro a los costados de la granja.

Finalmente, en lo que se refiere al mismo galpón, te recomendamos que la altura mínima debe ser de dos metros y

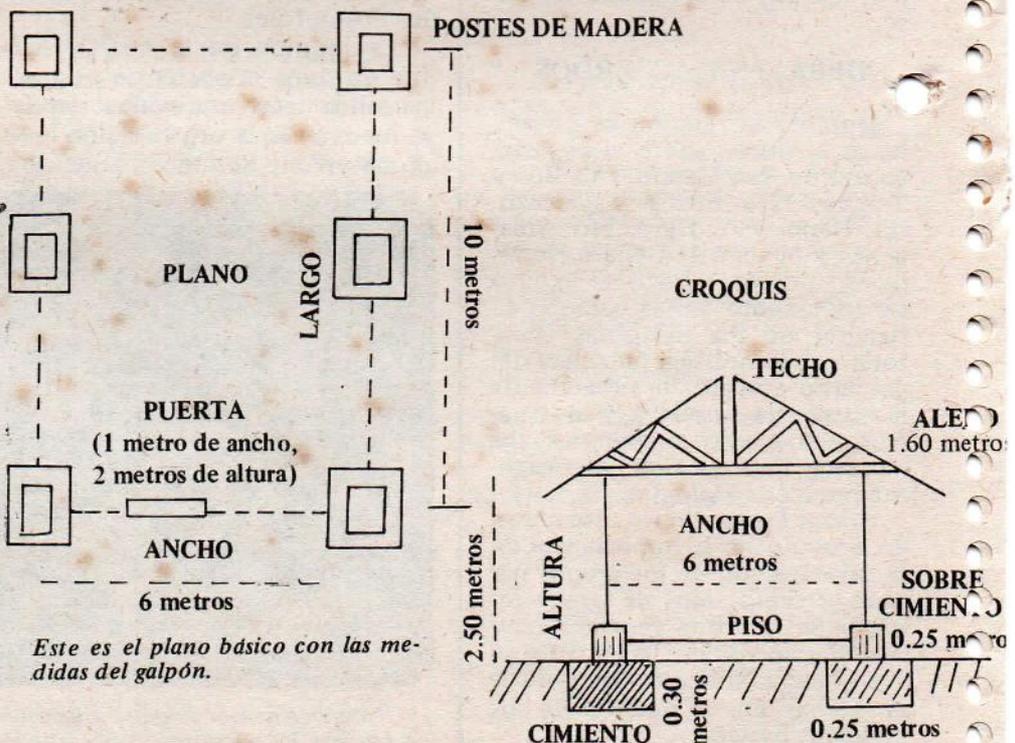
medio (2.50 mt.) porque no conviene que haga mucho calor para los pollos sobre todo en las horas de mucho sol.

El tamaño de la construcción es muy variada, pero si se trata de una granja comunal, lo mejor sería imitar la que ya están haciendo los jóvenes colegiales de Puerto Ocopa. Estos alumnos ya están terminando su galpón de 6 x 10 m. A continuación te damos un esquema de esa construcción.

No es imprescindible que el techo sea de calamina. No hay dudas que es lo mejor, pero también puedes usar hojas de palmera. Eso sí, el alero debe ser amplio para que cuando la lluvia es fuerte no entre por los lados.

Por el momento hemos empezado a darte algunas nociones de AVICULTURA.

* (Reproducido de: "MATIVAI-KI - Al servicio de las Comunidades Nativas", Año II - No. 02, Puerto Ocopa - Perené).



Este es el plano básico con las medidas del galpón.

Y ésta es la silueta del galpón que se construirá.

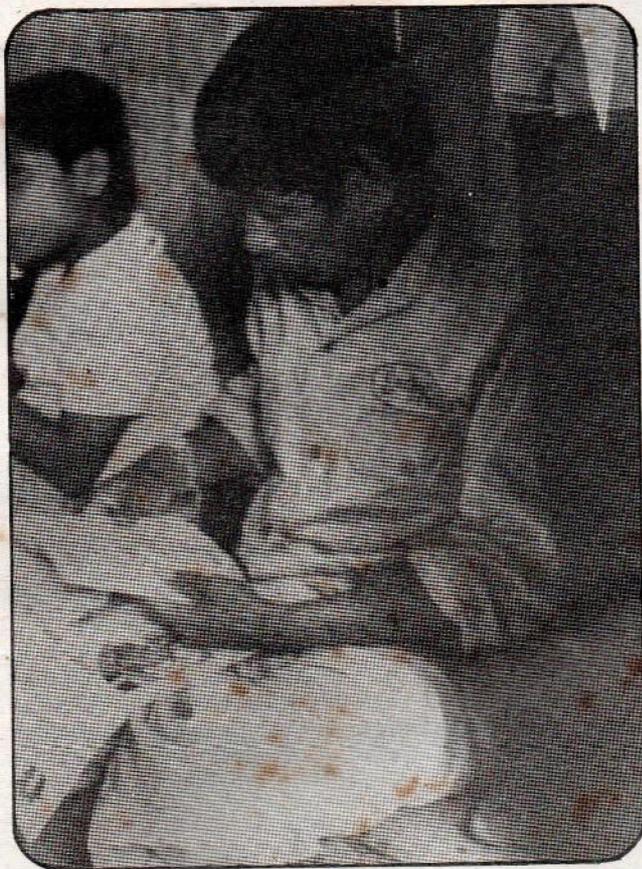
CARTA DE UN PROFESOR BILINGUE DEL URUBAMBA

"Respetuosamente me dirijo a ustedes para saludarles y felicitarles sinceramente por la gran idea que han tenido de crear el Boletín, que servirá para una mejor orientación y comunicación de los hermanos nativos que siempre fueron marginados y expatriados por muchos hombres que han pasado en el gobierno y de lo actual sigue lo mismo. Con

tria que tanto lo necesita.

Como lector constante del Boletín seguiré paso a paso sus ideas que redundarán en beneficio de mis hermanos nativos.

Soy nativo de tribu machiguenga y dirigente de mi comunidad. Fundador de un centro educativo —el C.E. No. 50726— localizado en esta comunidad. Mi ocupación es Director y pro-



Nativo shipibo del Ucayali leyendo el Boletín COPAL. Como él, miles de nativos de toda la amazonía peruana lo han leído. La información ha sido una valiosa arma que hemos entregado a los nativos. Agradecemos el reconocimiento que ha merecido esta labor.

el Boletín en mención hacen participar a todas las comunidades nativas que se encuentran en el territorio peruano sin marginaciones.

Ideas tan grande para todos los nativos en especial para los de mi comunidad de MATORIA-TO, posiblemente inspiradas en algún ser supremo. Que es Dios y solamente Dios el que nos puede dar buenas ideas a los hombres que aman de verdad a sus paisanos nativos sin ninguna vergüenza, y por el bien de toda la humanidad y de nuestra pa-

fesor de aula.

Hay muchos hermanos que educar. Estoy dispuesto a participar y colaborar para que se siga reproduciendo la revista COPAL. Para otra ocasión seguiré escribiendo y dando algunas noticias de mi comunidad.

Sin otro particular me despidió con el debido que ustedes se merecen

Atentamente,

Javier G. Sapapoare Iray"

GARTA DE UN NATIVO KICHWA

"Nuestra Organización Kichwaruna Wangurina une a unos miles de nativos del río Napo peruano. Ha empezado en 1978 cuando —después que nos hemos liberado de los patrones— hemos visto en un Congreso de todos los representantes de las comunidades que sólo no podíamos ir lejos.

Así que nos hemos unido en una organización que tiene un solo pensamiento y bastante nos esforzamos para mantener todo lo bueno que tenemos de nuestra Nación Sunu. Queremos que nuestros derechos los respeten los demás, por eso nos encontramos cada año en el Tandarina, reunión de todos los runas. En el último Tandarina hemos decidido de construir un nuevo bote comunal (cada comunidad aporta algo) para ser independientes en nuestra comercialización.

Queremos también que se respeten nuestras zonas de caza y de pesca y que no vengan madereros a nuestras zonas. No queremos que se venda trago en nuestras bulas, para volvernos sonsos, para que los demás se aprovechen. Después vamos a reclamar para tener también la orilla en frente a nuestras comunidades, pues solamente nos han concedido una orilla del río. Ya hemos obtenido muchas comunidades nuestros títulos de tierras.

Todavía mucho nos falta para ser fuertes.

Siempre hay gente que no ayuda y no entiende. También a veces nos desanimamos, pero sabemos que hay bastantes Organizaciones como la nuestra en otras partes del Perú, nos acordamos de ellas y de nuevo tenemos ánimo y seguimos luchando.

En la revista "COPAL" leemos todo lo que hacen estas Organizaciones.

Con estas letras mandamos nuestro saludo y nuestra amistad a todas las Organizaciones que defienden los derechos de los nativos y de los pobres.

Seguimos luchando para que los grupos nativos seamos bien fuertes y libres".

OTROS PUEBLOS:

EL CASO DE LOS INDIGENAS GUATEMALTECOS

** El 31 de enero de 1980 los indios quiché e ixiles ocuparon pacíficamente la Embajada de España en Guatemala —país de Centroamérica— como forma de protesta contra el gobierno militar guatemalteco. Hicieron esto al no tener respuesta sus reclamos por el despojo de sus tierras y la represión de su cultura. En esa ocasión los militares mataron a los indígenas indefensos. Este hecho provocó un repudio mundial.*

LOS ANTECEDENTES

Los indios quichés e ixiles han sido "reducidos" a pequeños lotes de tierra. Cultivan principalmente maíz y frijoles. Desde 1978, soldados del Ejército guatemalteco están despojándolos de sus tierras. El desalojo de ellos y posterior ocupación por el propio Ejército, es denominado operación de "limpieza".

¿Con qué finalidad hacían esto los soldados? La razón era una sola. Luego de la llamada "limpieza" de indígenas —es decir del robo de sus tierras— se repartían el botín —el producto del robo— los militares de alto rango, funcionarios del gobierno y latifundistas —patrones— vinculados a empresas extranjeras. De esta manera la región era incorporada a las operaciones comerciales de todos estos señores.

Los grandes abusos que cometían contra los quichés e ixiles se agudizaron luego de que el gobierno militar decidió entregar toda la región —ubicada en el departamento del Quiché, en el norte de Guatemala— a un grupo de grandes empresas transnacionales —que están en muchos países— para la exploración y explotación del complejo petrolero y minero más grande de Centroamérica.

En efecto, las compañías transnacionales EMIBAL, SHENANDOAK, GETTY OIL, HISPANOIL, TEXACO y PETROMAYA han sido favorecidas para ejecutar —efectuar— el llamado "Proyecto de Franja Transversal del Norte". Esto vino a acentuar la explotación económica, la discriminación social y racial, y la opresión política de los indios quichés e ixiles que habitaban desde hacía muchos siglos esas tierras.

LA REPRESION

El terror utilizado como medio para oprimir a los campesinos indígenas quichés e ixiles no respetaba a nada ni a nadie. Los soldados violaban mujeres, invadían casas, secuestraban, torturaban y asesinaban, casi todos los días.

La represión también se daba en la cultura. El pensamiento y prácticas religiosas de estos grupos estaban perseguidos. La participación en los ritos era impedida a la fuerza.

Y toda esta situación era silenciada permanentemente por los periódicos, radio y televisión de Guatemala. La censura —silenciamiento de la noticia— era un mecanismo utilizado por los militares.

LA OCUPACION PACIFICA DE LA EMBAJADA

La decisión de ocupar los indios quiché e ixiles de ocupar —tomar posesión— la embajada española se tomó ante la ausencia de respuesta a sus continuos reclamos por los medios legales, y el silencio de los medios de comunicación sobre todo esto.

El objetivo de la ocupación pacífica era llamar la atención pública sobre su situación y recibir alguna respuesta por parte del gobierno.

Llevaron a cabo su decisión el día 31 de enero de 1980. Para ello recibieron el apoyo de representantes de otras organizaciones del pueblo guatemalteco.

El Embajador de España comprendió las razones de los indígenas y le pidió al gobierno militar que los escuchara.

A pesar de tratarse de un acto pacífico; a pesar de que el propio Embajador español pidió que el gobierno dialogue con ellos; el mismo Presidente de Guatemala —un general— y los jefes militares ordenaron que se realizara un operativo de aniquilamiento y exterminio —asesinato— de todas las personas que se encontraban en el edificio de la Embajada.

Los soldados la incendiaron cuan-

do estaban todas las personas en su interior y empezaron a disparar desde afuera para matar a las personas que quisiesen huir del incendio. Como resultado de toda esta acción murieron todos los empleados y funcionarios de la Embajada, dos ex-funcionarios del gobierno, seis dirigentes de otras organizaciones que los apoyaron y veintidós indígenas de los pueblos Ixil, Quiché, Kakchiquel y Achí.

Sólo sobrevivieron dos personas. El Embajador y el indígena Gregorio Yuja. Este último fue secuestrado ese mismo día y luego fue asesinado, pues se encontró su cadáver con una bala en la cabeza al día siguiente.

CONDENA MUNDIAL

Todo lo sucedido fue informado por los diarios de todo el mundo. Y el Gobierno Militar de Guatemala fue condenado y repudiado también en todo el mundo.

Se conoció la forma extrema como los militares explotan y reprimen al pueblo guatemalteco. Como los militares gobiernan para el beneficio de un pequeño grupo de mestizos y blancos que prácticamente son los dueños de todo el país.

Hoy, la dictadura militar de Guatemala ya no puede contar con la ayuda del silencio sobre sus crímenes para seguir abusando, explotando y reprimiendo al pueblo guatemalteco. La opinión pública mundial está atenta a lo que sucede en este país. El caso de los indígenas guatemaltecos fue denunciado en Cuarto Tribunal Russell.

La reunión de este importante organismo internacional de defensa de los derechos humanos recibió la denuncia de las comunidades indígenas quiché e ixiles de Chajul, Nebaj, Coatzal y San Miguel Uspatán. Fue en noviembre de 1980, es decir diez meses después de la masacre de la embajada española.

El Gobierno Militar guatemalteco fue condenado unánimemente por dicho organismo internacional por haber violado muchos convenios y tratados internacionales que consagran los derechos humanos, sociales, políticos y culturales de los pueblos del mundo.



Aquí queda el país donde los militares están matando a los indígenas quiché e ixiles. Guatemala es hoy mirada con atención desde todo el mundo para impedir, por medio de las protestas, que el Ejército guatemalteco siga asesinando indígenas.